
ACTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE ORDINARIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO (ADQUISICIÓN) DE CINCO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA (C14.I1.2) (PRTR) – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

LUGAR: Reunión telemática celebrada en territorio nacional

FECHA Y HORA: 11:54 horas del día 19 de julio de 2024.

ASISTENTES:

D ^a María García Campos	Presidenta
D. José Antonio Canales Rodríguez	Vocal
D ^a Isabel Garrido Fernández	Vocal
D. Marco Castro Fernández	Vocal
D ^a Carmen Gómez Vega	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por orden de la Presidencia, a dar cuenta del informe emitido por los servicios técnicos municipales (unidad PRTR), con fecha 15 de julio de 2024 (CSV: CSV: 15250326534144141024) sobre la documentación justificativa de la oferta presentada por la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A., con CIF A28278026**, en el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, para adjudicar el **suministro (adquisición) de cinco vehículos eléctricos para el Ayuntamiento de Fuengirola en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU (CONTR-2024000039)**, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

<<Núm expediente: 50/2024/P1 Y RELACIONADOS

Contrato: CONTR-2024000039,

Asunto: Informe de Evaluación de la Justificación de Baja Temeraria presentada por **STELLANTIS YOU ESPAÑA SA**

Licitación: Suministro para la adquisición de vehículos eléctricos para servicios municipales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

1. Antecedentes

Con fecha 27 de junio de 2024, la Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación presentada por la entidad **STELLANTIS YOU ESPAÑA SA con CIF A28278026 justificativa del precio ofertado en el procedimiento de contratación del Suministro para la adquisición de vehículos eléctricos para servicios municipales**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU (EXPTE. 50/2024/P1 Y RELACIONADOS).

Por encargo número 214639 del órgano de contratación, se redacta el presente informe con objeto de analizar la justificación económica de la baja temeraria presentada por **STELLANTIS YOU ESPAÑA SA**.

El informe presentado por **STELLANTIS YOU ESPAÑA SA** fundamenta la justificación en dos aspectos principales que son los causantes principales del ahorro y la optimización de costes en el cálculo del presupuesto final:

- Ahorro por descuentos Aplicados por Campañas Especiales para la Administración Pública
- Ahorro derivado del procedimiento de fabricación, servicios prestados o método de construcción

2. Descuentos Aplicados por Campañas Especiales para la Administración Pública

La entidad expone que uno de los motivos por el cual el precio es inferior es debido a la existencia de campañas con descuentos especiales para la administración pública, como es este caso, pudiendo ofrecer precios reducidos y adaptados a los condicionantes y presupuestos. En este suministro, la entidad aplica un importante descuento al modelo "Nuevo E-Partner Standard", argumentando así el precio sin disminuir la calidad del producto o las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

3. Ahorro derivado del procedimiento de fabricación, servicios prestados o método de construcción y montaje

STELLANTIS YOU ESPAÑA SA argumenta el ahorro en el precio ofertado se consigue también debido a la reducción costes operativos mediante la automatización, economías de escala y optimización de recursos, trasladando estos ahorros al contrato sin disminuir la calidad.

Además, indican el uso de materiales innovadores y sostenibles que consiguen minimizar el impacto ambiental. Todo ello consigue que el precio del modelo ofertado "Nuevo E-Partner Standard" quede justificado por la eficiencia en su fabricación y el uso de materiales innovadores.

4. Conclusiones

Por lo anteriormente expuesto se considera que la empresa puede realizar el suministro sin mermas en la calidad de la ejecución del proyecto cumpliendo lo exigido y establecido en el pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas. Por todo ello este informe es FAVORABLE.

Este es el criterio que se expone, quedando el presente documento sometido a cualquier otro mejor fundado técnicamente, de lo cual se informa para su conocimiento y efectos.>>

La Mesa de Contratación acuerda aceptar la oferta presentada por la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA SA**, toda vez que justifica el precio ofertado conforme al informe emitido por los servicios técnicos municipales con fecha 15 de julio de 2024 (CSV: CSV: 15250326534144141024), anteriormente transcrito.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Ofertas económicas a valorar:

Nº	Entidad Licitadora	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido) Tipo licitación (IVA no incluido): 200.595,00 €	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (al mínimo de 24 meses)
1	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA SL	186.420,00 €	+ 36 (60)
2	METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	178.965,00 €	+ 36 (60)
3	STELLANTIS & YOU ESPAÑA SA	154.516,96 €	+ 36 (60)
4	TRANSTEL,S.A.	188.885,00 €	+12 (36)

Valoración criterios de adjudicación:

Nº	Entidad Licitadora	Cr1	Cr2	TOTAL
1	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA SL	18,46	40	58,46
2	METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	28,17	40	68,17
3	STELLANTIS & YOU ESPAÑA SA	60	40	100
4	TRANSTEL,S.A.	15,25	13,33	28,58

CR1. Mejor oferta económica (hasta 60 puntos)

CR2. Mayor plazo de garantía (hasta 40 puntos)

La Mesa de Contratación, en base a las valoraciones efectuadas, acuerda:

1º. Clasificar las ofertas presentadas conforme a la puntuación total obtenida, según el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	TOTAL
1	STELLANTIS & YOU ESPAÑA SA	100
2	METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	68,17
3	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA SL	58,46
4	TRANSTEL,S.A.	28,58

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato para el **suministro (adquisición) de cinco vehículos eléctricos para el Ayuntamiento de Fuengirola en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU (CONTR-202400039)** a la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.**, con CIF A28278026, según el siguiente detalle:

IMPORTE OFERTADO	
Precio sin IVA	154.516,96 €
IVA (21%)	32.448,56 €
Precio con IVA	186.965,52 €

- **Plazo de garantía:** 36 meses de garantía, ascendiendo el plazo de garantía total a 60 meses.
- **Plazo de entrega:** Noventa (90) días hábiles, a computar desde la formalización del contrato.

Previamente, el órgano de contratación deberá requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que presente la correspondiente garantía definitiva, así como los documentos indicados en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 12:03 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.